

DECRETO

Expediente nº: 21279/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Cargos Públicos (Dedicaciones, Retribuciones e Indemnizaciones)

Asunto del Expediente: NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL JOSE MANUEL CABALLERO DOMINGUEZ

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente, en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por Decreto de Alcalde nº 2023/4691 de 14 de julio de 2023, se acordó el nombramiento de DON JOSE MANUEL CABALLERO DOMINGUEZ, dando cumplimiento así a lo dispuesto en el artículo 104.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, para que ocupara como Personal Eventual, un puesto de Secretario Municipal del Grupo Unión Portuense.

Con fecha 25 de agosto, el Sr. Caballero Domínguez ha presentado escrito comunicando su decisión de cesar y renunciar al nombramiento del indicado puesto de Secretario Municipal del Grupo Unión Portuense con fecha 31 de agosto.

Considerando que el puesto de cargo de confianza de Alcaldía se encuentra reservado a personal eventual para el desempeño de funciones de confianza o asesoramiento especial y teniendo en cuenta que no se excede el número de puestos de cargo de confianza aprobados por el Pleno en sesión de 3 de julio de 2023.

Considerando la idoneidad de D. José Manuel Caballero Domínguez, para el desempeño de dichas funciones.

Habiéndose efectuado la correspondiente RC, con número de operación 220260005069 y 220269000340 contándose con informe de fiscalización favorable de intervención.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del precepto legal que se cita en el párrafo anterior, Don German Beardo Caro, Alcalde-Presidente, y en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN

DECRETO
Número: 2026-5306
Fecha: 26/08/2026

Cód. Validación: 7PENSJMYWLYKG9MGRMGFALSJ
Verificación: <https://elpuertodesantamaria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



PRIMERO.- Cesar con fecha 31 de agosto en el puesto de Secretario Municipal del Grupo Unión Portuense a D. José Manuel Caballero Dominguez.

SEGUNDO.- Nombrar a D.JOSE MANUEL CABALLERO DOMINGUEZ, DNI6561-S, personal eventual del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María para desempeñar el puesto de cargo de confianza de Alcaldía, reservado a personal eventual.

TERCERO.- El nombramiento tendrá efectos desde el 1 de septiembre de 2026.

CUARTO.- El interesado desempeñará las funciones de confianza y asesoramiento especial inherentes al puesto, con sometimiento al régimen jurídico establecido para el personal eventual en la legislación vigente.

QUINTO.- Las retribuciones serán las fijadas para dicho puesto en los acuerdos plenarios y demás instrumentos de organización y gestión de personal vigentes.

SEXTO.- Proceder a la publicación del presente nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Portal de Transparencia y demás medios legalmente establecidos.

SEPTIMO.- Notificar la presente resolución al interesado y dar traslado a los Servicios de Recursos Humanos, Intervención y Tesorería.

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-5306 Fecha: 26/08/2026

Cód. Validación: 7PENSJMYWLYKG9GRMGFALSJ
Verificación: <https://elpuertodesantamaria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

